



San Mateo de Guadalupe

SEL  
TE  
MI

VARTO, VEINTE  
EDIS, AÑO DE  
CIENTOS Y SE-  
CRETA

Del al.ª Cruzada, y sin perjuicio de lo Resuelto por  
V. M. en la Ciudad N.ª orden del año de quaxenta  
y tres; y para que le conste, vele & testimonio de  
esta resolución;

Use la tabla de Car-  
nes el Lugar del  
Palmar

Vire Memorial de Vicente Sanchez,  
de oficio Contador de Carnes, exponiendo haberlo  
sido mas tiempo de dos años en el Lugar de Pal-  
mar, y haver cumplido exactamente su obli-  
gacion, dando buena cuenta y razon de todo quan-  
to vele ha entregado de esta especie, como tam-  
bien de las de Vino, Venagre, y Aceite, como es  
publico, y notorio, y que vele ha despedido sin  
el menor motivo de queja, sin haber podido con-  
seguir, que D.ª Fran.ª Alseque, actual Arrenda-  
dor de dho Lugar, le admitta en la tabla, y Contador  
de el por infusos y intereses; y concluye aplican-  
do, y tomen informes de personas de la mejor opi-  
nion de aquel Pueblo, del contexto de su Memo-  
rial; el qual fue presentado al Sr. Intendente  
en catorze del corriente, al que se decreto infor-  
mase el Sr. Cura y Diputados de dho Lugar, y lo  
hicieron, exponiendo, que el referido Vicente  
Sánchez, ha cumplido con la obligacion de su  
oficio en el tiempo que ha corrido a su cargo:  
En vista del qual, ha providenciado en su  
traiga a este Ayuntamiento, para que Resuel

